

Vale de Elección de Vivienda Maiker Housing Partners 2022
Apertura de Lotería en línea

Las solicitudes estarán disponibles **SOLO EN LÍNEA** a partir del
Miércoles - 20 de Julio, 2022 7:00 am y Jueves - 21 de Julio, 2022 cierre 11:59 pm.

Maiker Housing Partners administra el programa de Vales de Elección de Vivienda (Sección 8) a través de un proceso de solicitud basado en la Lotería EN LÍNEA. Las personas interesadas deben enviar una entrada de lotería a través de Internet en el sitio web de Maiker www.maikerhp.org.

Para escuchar información grabada sobre la lotería, llame al 303-227-2743.

Las solicitudes de lotería en línea enviadas dentro del plazo asignado se mantendrán en el grupo de lotería de Maiker. A lo largo del año se realizarán sorteos al azar cuando Maiker tenga fondos disponibles. Si se selecciona un solicitante, se le notificará por correo para completar una solicitud formal y se procesará para determinar su elegibilidad.

Las familias seleccionadas deben cumplir con los siguientes requisitos básicos de elegibilidad, entre otros:

- Completar la solicitud y todos los demás formularios necesarios
- Presentación de todos los documentos requeridos: identificación con foto, certificados de nacimiento/tarjetas de seguro social.
- Verificación del estado de inmigración elegible: si no es ciudadano estadounidense, verificación que documente la residencia legal de los Estados Unidos
- Aprobar la verificación de antecedentes: los solicitantes no deben haberse involucrado en ninguna actividad delictiva en los últimos 36 meses/3 años, según lo informado por la Oficina de Investigaciones de Colorado (CBI).
- Los ingresos no pueden exceder las pautas a continuación:

1	2	3	4	5	6	7	8 Personas Familia
Persona Familia	Personas Familia	Personas Familia	Personas Familia	Personas Familia	Personas Familia	Personas Familia	
\$41,050	\$46,900	\$52,750	\$58,600	\$63,300	\$68,000	\$73,700	\$77,400
O menos	O menos	O menos	O menos	O menos	O menos	O menos	O menos

Acomodación razonable

Cualquier solicitante con una discapacidad tiene la oportunidad de solicitar una adaptación razonable en cualquier momento. Maiker proporcionará las adaptaciones razonables requeridas para una comunicación y participación efectivas en sus programas. Para solicitudes de adaptaciones razonables, comuníquese al 303-227-2013.

